

Dec. No. 134-97 que designa al Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán, Embajador, Encargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. No. 9949, del 15 de marzo de 1997).

**LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 134-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán, queda designado Embajador, Encargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 135-97 que designa al General de Brigada, E. N., José Miguel Soto Jiménez, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República en Estados Unidos de América y Representante ante la Junta Interamericana de Defensa.

(G. O. No. 9949, del 15 de marzo de 1997).

**LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 135-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada, Ejército Nacional, José Miguel Soto Jiménez, queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América y Representante de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa, con sede en Washington, D.C.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 136-97 que nombra al Reverendo Antonio Reynoso Reynoso, Director General de Desarrollo de la Comunidad, con rango de Secretario de Estado, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9949, del 15 de marzo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 136-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Reverendo Antonio Reynoso Reynoso, queda designado Director General de Desarrollo de la Comunidad, en sustitución del Lic. Juan José Báez, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 2.- El Lic. Juan José Báez, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia.